

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CORRECCION de errores a la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertidos errores tipográficos y de omisión en la inserción de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE núm. 22 de fecha 24 de febrero de 1998, se procede a su oportuna rectificación:

En el Artículo único, en la página 1077, segunda columna, línea 18, donde dice «...137.4, 138 a), 139,...» debe decir «...137.4, 138.a), 139,...».

En la misma página y columna, línea 20 se ha omitido el art. 172, y así donde dice «...171, 174 a 179...» debe decir «...171, 172, 174 a 179...».

En la misma página y columna, línea 34, donde dice «...disposiciones trasitorias...» debe decir «...disposiciones transitorias...».

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 17 de febrero de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 167/98.

Expediente número: 167/98.

Actor: María Barquilla Bravo.

Demandado: Baldomero Carrera Vázquez.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/. Primo de Rivera, 9-5.^a planta.

Día: 26.3.98. Hora: 9

Mérida, 17 de febrero de 1998.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 17 de febrero de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Navalmoral de la Mata. Expediente número 200/98.

Expediente número: 200/98.

Actor: Mohamed Maimouni

Demandado: Tomás Sánchez Fernández.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Navalmoral de la Mata de esta Consejería, sito en C/. Avda. Magisterio, 1.

Día: 30.3.98. Hora: 10

Mérida, 17 de febrero de 1998.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ